

Chile-Argentina: lo que falta para ser sociosⁱ

Claudio Fuentes

La relación entre Chile y Argentina ha tendido crecientemente a hacerse más diversificada, dinámica y compleja en distintas áreas. Políticamente los avances han sido notables. La sola enumeración de acuerdos y materias que ellos abordan, demuestra una voluntad política por superar problemas heredados del pasado (problemas limítrofes) y avanzar considerablemente en nuevos campos de interrelación (transporte, comercio, educación, integración física, energía, aduanas, medio ambiente, minería, turismo y defensa)ⁱⁱ.

Desde el punto de vista económico se ha duplicado el intercambio comercial en menos de cinco años y se han estimulado flujos de capital desde Chile hacia Argentina. Para Chile el país trasandino es el cuarto socio comercial del mundo después de Estados Unidos, Japón y Brasil. Los principales rubros de intercambio para ambos países son manufacturas y productos alimenticios, lo que implica que el proceso de liberalización económica significó la dinamización de los sectores con mayor valor agregadoⁱⁱⁱ (Cuadro N° 1).

De las acciones desarrolladas en los últimos años, se han destacado al menos cuatro áreas: la voluntad política de resolver los temas de delimitación fronteriza pendientes; los acuerdos de apertura de pasos y mejoramiento de la infraestructura vial a fin de facilitar el transporte desde y hacia Argentina; los proyectos de interconexión energética incluyendo oleoductos, gaseoductos y energía hidroeléctrica; y finalmente lo referido a turismo.

No obstante, este fenómeno debe entenderse en ambos países como parte de una

dinámica mayor de apertura hacia distintas regiones del mundo. Para Chile el intercambio global (exportaciones + importaciones) con Argentina en 1995 significó sólo un 6,2% del total comercializado, aunque esa cifra fue muy superior de lo que había sido en 1990 (3,9%). Si por ejemplo tomamos la relación de Chile con los países del MERCOSUR, el intercambio global en 1990 era de 11,2%, cifra que se elevó a un 14% en 1995 (Cuadro N° 2). En otros términos, la relación de Chile con su vecino y con el MERCOSUR ha experimentado un cambio significativo en los últimos cinco años, aunque ello no ha implicado que aún podamos hablar de altos grados de interdependencia.

Esta misma situación la encontramos en Argentina. Chile es el segundo destino de sus exportaciones después de Brasil. En 1994 del monto total de las exportaciones argentinas un 6,3% llegó a Chile, incrementándose hasta un 7% en 1995. Asimismo, un 21,3% de sus exportaciones tiene por destino países del MERCOSUR y un 24,1% de sus importaciones lo recibe desde aquellos países. Lo interesante de constatar en el comercio de Argentina con sus socios de MERCOSUR es que el porcentaje anual de crecimiento en el intercambio es significativo, llegando a un 40,2% en 1995 en relación al año anterior^{iv}. En otros términos, económicamente se ha producido un incremento notable del comercio de Argentina con Chile y con sus vecinos del MERCOSUR, aunque ello representa poco menos de un cuarto del intercambio global de esos países.

Otra característica de la relación chileno-argentina es su mayor complejidad dado el incremento en el número de actores que

interactúan. Además de los distintos ministerios en cada gobierno, se incluye una gama de actores como son los empresarios, gobiernos regionales o provincias, universidades y centros culturales, partidos políticos, fuerzas armadas y sociedad civil en general. Los niveles de relación también son distintos. A los encuentros presidenciales anuales, se le han sumado una serie de instancias o comités de coordinación bilateral de carácter permanente que han dado seguimiento a los temas en los que se están relacionando. Simultáneamente las provincias argentinas y regiones del norte y sur de Chile han iniciado contactos para potenciar actividades conjuntas. Lo anterior rebasa las planificaciones estatales y va estableciendo ritmos diferenciados en la relación. La economía actúa muchas veces como un motor que obliga al Estado a responder a demandas crecientes. Se inicia un proceso de cambio estructural de la relación bilateral, que ciertamente se verá favorecido por la asociación de Chile al MERCOSUR, y en la que se advierte un proceso mayor de interdependencia.

Ante esta circunstancia conviene preguntarse si los modelos de desarrollo y las visualizaciones futuras que en ambos países han ido construyéndose son de tipo complementarios, competitivos o excluyentes. Primero Chile y ahora Argentina están abriendo progresivamente sus economías. Chile tiene el objetivo de convertirse en "país-puerto" a fin de recibir productos asiáticos con destino a los países del Atlántico y, a la inversa, facilitar el paso de la producción Atlántica que quiere llegar al Pacífico. Argentina, por su parte, está interesada en generar mayores oportunidades de comercio con los países asiáticos, por lo que se ha mostrado interesada en generar mejores condiciones físicas para embarcar productos desde Chile.

Políticamente también se advierte una alta sintonía entre ambos gobiernos. Se confía en la democracia, se pretende robustecer los lazos políticos y culturales entre las naciones y persiste la idea de superar temas heredados del pasado.

En este artículo, más que analizar los puntos de encuentro bilateral, se pretende establecer algunos temas de la agenda de ambos países en las que subsisten diferencias de

aproximaciones o podrían ser motivo de mayor distancia. La visión que pretendemos mostrar es preliminar y está basada en anteriores trabajos en los que se analizó en detalle la percepción de los actores en relación a la agenda internacional en cada uno de los dos países^v. Consideraremos algunos de los elementos que están presentes en el discurso chileno en relación a Argentina, con el fin de explicitar una agenda de temas pendientes y que requieren nuevos enfoques de análisis.

Los cambios de giro en Argentina

La autopercepción que los chilenos tenemos de nuestra política exterior es que somos un país respetuoso de los tratados internacionales, con gran continuidad en los delineamientos y principios en los asuntos exteriores y sintonía entre las acciones emprendidas y el respeto a la legislación internacional. La política exterior chilena tiene un fuerte componente juricista, en el que priman elementos de comportamiento histórico y de autopercepción cultural.

La percepción chilena respecto de Argentina es, sino lo opuesto, bastante diferente. Una de las principales críticas a la política exterior trasandina que surge de actores nacionales es su falta de continuidad y "oportunismo político". La situación más paradigmática con la que se ilustra este argumento fue la actitud argentina en relación al desconocimiento del fallo arbitral sobre el Canal Beagle en 1978 que declaró "insanablemente nulo".

Ello, por ejemplo, lo demuestra también el radical cambio de orientación en la política exterior con la llegada de Menem al poder. El perfil asumido por Argentina con el retorno a la democracia (Alfonsín 1983-1989) no se alejaba demasiado de lo que fue la primera mitad de los años setenta: reafirmación del compromiso tercermundista, prioridad al espacio latinoamericano, madura relación con Estados Unidos, valorización de la "carta europea", modelo de desarrollo más abierto y fortalecimiento del mercado interno por la vía de una fuerte expansión de las exportaciones industriales como objetivo de mediano plazo. El gobierno de Alfonsín inició su gestión con una visualización

optimista y pensando que la sola democratización sería una buena carta de presentación; sin embargo esto no fue suficiente^{vi}.

El recuento de las acciones emprendidas en el período abarca el mantenimiento de una política "tercermundista" que enfatizó una política confrontacional en relación al Atlántico Sur; el sostenimiento de una política nuclear y misilística de alto costo; y la participación en la resolución del conflicto en América Central y en el Grupo de los Seis. En el ámbito regional un esfuerzo importante de su gobierno fue el acercamiento que se produjo con Brasil y que culminaría, en un gobierno posterior, con la firma del MERCOSUR.

La mayor diferencia entre los intentos protagónicos de los gobiernos de Alfonsín y Menem radicó en que, mientras el primero desarrolló una política que respondía más a la tradición argentina de la década de los sesenta, el gobierno de Menem cambió el eje de su relacionamiento con el exterior partiendo de "la aceptación realista del liderazgo de los Estados Unidos", y generando iniciativas que fuesen convergentes entre la gran potencia y Argentina^{vii}.

En efecto, tras asumir, el presidente Carlos Menem estableció tres prioridades en materia de política exterior para Argentina y que significarían un cambio radical en la política exterior: el intento por resolver en forma negociada la situación derivada de la derrota de Las Malvinas; la profundización de las relaciones con los países vecinos a través de un acuerdo subregional como fue MERCOSUR; y el fortalecimiento de las relaciones con el mundo desarrollado, especialmente con Estados Unidos con el fin de lograr "una buena integración del país a la economía mundial y alcanzar una buena solución al problema de la deuda"^{viii}.

Algunos actores en Chile se preguntan entonces qué garantías de continuidad tiene la política internacional argentina. La desconfianza que se produce en relación al vecino país, apunta a los cambios de giro que podrían producirse en determinadas decisiones en la política exterior de dicho país y que afecten a Chile. Contribuye a robustecer esta imagen el hecho de que en el país trasandino existe una tradición en la que el

liderazgo presidencial ha sido central en su historia política. La inexistencia de un sistema de partidos políticos fuerte generaría una situación de mayor incertidumbre al depender muchas de las situaciones de la voluntad y tino político del Presidente de la República.

El temor del "país pequeño"

Un segundo argumento presente en algunos círculos de la política chilena se refiere a lo que podríamos denominar el "síndrome del país pequeño", toda vez que se reconoce que Chile tiene menor peso económico y político que Argentina y Brasil. Las actuales dificultades económicas argentinas hacen reaparecer este sentimiento. Ante un comportamiento chileno estable y con tendencia al crecimiento desde hace por lo menos unos diez años, se teme que una crisis en Argentina afecte nuestra economía, más cuando Chile ha firmado un acuerdo de asociación con MERCOSUR. En las esferas gubernamentales el discurso es claro: a Chile le conviene que Argentina le vaya bien y por lo tanto se requiere establecer un marco de cooperación que favorezca a ambas economías^{ix}.

Desde la perspectiva de la geopolítica más tradicional también existe el argumento que una Argentina fuerte podría tener intenciones expansionistas hacia el Pacífico por lo que debieran generarse resguardos para anticipar aquellas situaciones. En esta lógica argumental se sostiene que es imposible oponerse a un proceso de integración que ya está en curso, pero que sí es necesario generar resguardos para que los acuerdos tengan bases sólidas y no sean una nueva fuente de conflictos futuros.

La relación con Estados Unidos

Un tercer aspecto polémico se refiere a la relación con Estados Unidos. Chile optó a partir de 1990 por una posición en la que se favorecería una relación selectiva con la potencia del norte. Se impulsó la idea de convertir a Chile en el cuarto socio del NAFTA, pero al mismo tiempo se tomó distancia respecto de una aceptación automática de la agenda estadounidense hacia la región: se le hizo ver a Estados Unidos que las fuerzas armadas chilenas no se involucrarían en

la lucha contra la droga y que se mantendría una política diversificada de compra y renovación de tecnología militar.

En el caso argentino, a partir del gobierno de Menem, se produjo un cambio radical en su política exterior. Su base fue un acercamiento global hacia Estados Unidos que implicó un alineamiento con la primera potencia mundial. Fue así como Argentina se comprometió a modificar el régimen de protección a las patentes farmacéuticas y ratificó la determinación de no fabricar armas nucleares. Al evaluar la estrategia seguida, las autoridades trasandinas llegaron a señalar que virtualmente ya no existían temas conflictivos con Estados Unidos. El envío de dos naves de guerra al Golfo Pérsico para colaborar en el bloqueo contra Irak fue la primera manifestación efectiva de esta política. Al referirse a esta meta, el canciller Di Tella señaló que "hemos descubierto una cosa muy profunda: nos conviene llevarnos bien con Estados Unidos que tener malas relaciones"^x.

En diciembre de 1991 ambos países suscribieron acuerdos referidos a asistencia mutua en servicios de aduana y en materia penal. Ese mes también llegó a Argentina el presidente George Bush, ocasión en que se puso de manifiesto la voluntad de avanzar en las relaciones bilaterales dados los pasos argentinos en materia de privatización y las reformas económicas. En tal sentido, Estados Unidos se comprometió a apoyar el proceso de reconversión de su deuda externa con intereses en mora por un monto aproximado de US\$ 7.000 millones.

En el ámbito de la defensa fue significativa la decisión estadounidense de septiembre de 1989 cuando, durante la visita de Menem a Washington, se anunció la derogación de la enmienda Humphrey-Kennedy que restringía la venta de armas a Argentina. A esta determinación le siguió el desmantelamiento del proyecto Cóndor II, un misil de mil 600 kilómetros de alcance con una carga explosiva de 500 kilos. En mayo de 1991 el gobierno hizo el anuncio formal del fin del proyecto, junto con informar sobre drásticas medidas de austeridad y la puesta en marcha de la privatización de la industria bélica trasandina. La política de defensa y el desarrollo de la

industria militar debían dar señales claras de la voluntad de incorporarse como actor creíble en el nuevo orden mundial por lo que la desactivación de ese programa misilístico contribuiría a tal propósito^{xi}.

Esta nueva situación en el escenario subregional en la que por un lado se generan nuevas oportunidades de trabajo coordinado y por otra existen diferencias en los objetivos de inserción en el sistema hemisférico o mundial, ciertamente que va afectando los propósitos de acercamiento, no sólo entre Chile y Argentina, sino que también con otros actores de sudamérica, y en especial con Brasil.

Una segunda repercusión es la percepción norteamericana de la región. Si se consolidara la noción de "Chile como modelo económico" y "Argentina como modelo de relación civil-militar" podrían generarse presiones para que ambos avanzaran buscando cumplir con aquellos modelos, pero sin considerar las dificultades que dichos modelos traen consigo y sin tomar en cuenta las condicionantes internas propias de cada país.

Por ejemplo, mientras el beneficio del modelo económico chileno es la estabilidad de las variables macroeconómicas, su costo radica en que, pese a que se ha disminuído la pobreza en términos absolutos, se han mantenido los problemas de diferencia en la distribución de los ingresos. Por su parte, el modelo de relación civil-militar argentino debe entenderse a partir de la derrota en el conflicto de Las Malvinas y el fracaso en su gestión gubernativa. En la década de los ochenta las fuerzas armadas se fragmentaron internamente y crecientemente fueron perdiendo su capacidad de incidir en las esferas estatales en beneficio de sus particulares intereses.

En esta coyuntura, Menem se propuso un acercamiento hacia las fuerzas armadas. Resolvió temas heredados del pasado vía el indulto a oficiales condenados por violaciones a los derechos humanos, restringió el gasto militar y, a través de su política internacional, pretendió darle un sentido a la acción de las fuerzas armadas. Sin embargo, ello no se acompañó de una política estatal que produjera una reestructuración de las

fuerzas armadas. La crisis económica llevó a reducir el gasto militar, éste se redujo sustantivamente, las fuerzas armadas comenzaron a perder capacidad operativa y de hecho se produjo un desincentivo entre la oficialidad que debía buscar nuevas formas para resolver sus urgencias económicas personales. Se trató entonces de una política sin política, es decir, una reducción que no contemplaba una revisión o reestructuración sustantiva de las fuerzas armadas dadas las nuevas circunstancias internacionales, nacionales o financieras. De ahí que en el actual debate argentino sobre la defensa urge la necesidad de dotar al país de una política de defensa estable y que revise estos aspectos pendientes^{xii}.

No sería razonable para las autoridades chilenas resolver el problema de la subordinación de las fuerzas armadas nacionales vía la sola restricción en los presupuestos y provocando una desprofesionalización del personal militar. Ello porque en términos prácticos, primero es imposible para las autoridades políticas reducir el gasto militar sin que previamente se reformen leyes de carácter constitucional, lo que implica un acuerdo político amplio con los partidos de la actual oposición. Segundo, porque el costo de la "desprofesionalización" parece mucho mayor que el establecimiento de una política de defensa explícita que oriente los contenidos centrales de la defensa del país. La subordinación de las fuerzas armadas no pasa sólo por una cuestión formal de dependencia administrativa, sino que implica también el desafío de la civilidad de establecer y consensuar lineamientos generales para la política de defensa nacional. En otras palabras, se requiere un liderazgo civil al más alto nivel político, que, considerando el entorno internacional, especifique objetivos, diseñe políticas y dé seguimiento a las materias de la defensa nacional.

El análisis geopolítico tradicional

Finalmente está la consideración de las visiones geopolíticas tradicionales. Aunque con menor fuerza que en el pasado, estas posturas en ambos países advierten de choques de intereses que eventualmente podrían resurgir. En el caso argentino se indica la necesidad de mantener una

lógica centrada en las hipótesis de conflicto en donde el factor vecinal sigue siendo prioritario para su definición. Así, por ejemplo, se sostiene que "nuestros vecinos merecen especial atención: no importa cuán cordiales y armoniosas sean nuestras relaciones, sus capacidades deben determinar simétricas previsiones propias. La razón por lo cual afirmo esto es porque los cambios políticos pueden ser rápidos e imprevistos, mientras que el desarrollo de capacidades militares modernas requiere de un tiempo que no es posible saltar"^{xiii}.

Esta visión plantea la necesidad de tener una "capacidad militar para proyectar poder más allá de las fronteras (...)" y de "disponer de un instrumento militar capaz de proyectar poder es una respuesta al más tradicional de los conflictos y a la más antigua de las hipótesis que todavía mantiene Argentina: me refiero a la posibilidad de un choque militar con Chile"^{xiv}. En este sentido, la visualización del cambio internacional es percibido más como producto de una coyuntura determinada que como parte de una transformación estructural en las relaciones vecinales.

En el caso chileno la línea argumental de este tipo de visiones es similar: Argentina siempre ha tenido pretensiones de llegar al Pacífico, por lo que siguen vigentes hipótesis de conflicto, pese a que las relaciones con dicho país pasan por el mejor momento de su historia.

En esta lógica analítica un factor fundamental es la desconfianza hacia el vecino. Y esta desconfianza tiene su raíz en que existe una visión de la realidad internacional dominada por intereses. El interés de Chile y Argentina puede ser hoy el cooperar pero, se preguntan aquellos que sustentan estas posturas, ¿será permanente esta relación? ¿por qué si en el pasado cambiaron los intereses, no podría suceder lo mismo en el futuro?

Conclusiones

Chile y Argentina han tenido una oportunidad histórica de consolidar sus vínculos bilaterales y hasta el momento han aprovechado esta circunstancia. Primero en el ámbito

económico, luego en aspectos políticos y finalmente en el plano de la defensa. Asistimos a una etapa en que todavía no se logran institucionalizar mecanismos más permanentes de relación. Situaciones coyunturales nacionales o bilaterales aún son factor o motivo condicionador de la relación. Lo anterior por ejemplo se hizo evidente cuando antes de la resolución sobre Laguna del Desierto tendieron a enfriarse los contactos entre uno y otro país.

Las desconfianzas existentes sólo se superarán si se desarrolla un trabajo multisectorial, cada vez más coordinado y que implique una mayor anticipación en la resolución de problemas o tensiones bilaterales. Se requiere, en primer lugar, fortalecer las instancias de coordinación bilateral que ya existen, dotándolas de objetivos y metas a cumplir en el corto y mediano plazo. Para Chile existe el riesgo de superponer instancias bilaterales ya existentes, con instancias multilaterales que se requerirá crear a partir de su asociación con el MERCOSUR.

En segundo término, es necesario abrir oportunidades de debate bilateral a fin de explicitar las desconfianzas existentes y comenzar a buscar mecanismos para superarlas. Cambiar visiones históricas, culturales y educacionales que permanecen en ambos países implica mucho más que establecer visitas protocolares de uno a otro país. Se requiere establecer un marco general de cooperación estable en el tiempo y que aborde sistemáticamente los problemas históricos en la relación, como también los aspectos culturales que nos han dividido^{xv}.

En el ámbito específico de la defensa se destacan dos acuerdos firmados en 1994 y 1995 respectivamente. El primero de ellos fue el acuerdo alcanzado entre el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile y el Estado Mayor Conjunto de Argentina a través del cual se pretende cumplir con los siguientes objetivos: explicitar el propósito de las reuniones entre estas instancias de modo de hacerlas en forma permanente; establecer un calendario de reuniones anuales constituyendo grupos de trabajo para temas puntuales; mantener un fluido intercambio con la Junta Interamericana de

Defensa; y realizar visitas conjuntas de las fuerzas armadas de ambos países a Estados Unidos una vez finalizado el curso de alto mando.

Entre las actividades ya realizadas a partir de dicho acuerdo puede señalarse la aprobación de un reglamento para las reuniones de trabajo de los Estados Mayores de las fuerzas armadas; la aprobación de un convenio marco para el sistema de cooperación entre las fuerzas armadas de Chile y Argentina ante la ocurrencia de catástrofes. Además se determinaron las bases para la constitución de equipos de trabajo sobre juegos de simulación en base al convenio sobre catástrofes, intercambio de opiniones sobre el futuro de la JID, desarrollo de iniciativas técnico-militares combinadas, e intercambio de visitas de institutos de formación militar.

De cumplirse con el itinerario y propósitos de este acuerdo, ciertamente que se estaría entrando a una segunda fase en la relación bilateral de carácter militar ya que permitiría consolidar una agenda permanente de discusión de los temas militares en el plano oficial. De iniciativas particulares, individuales de cada institución se avanzaría a una etapa en la que serían los Estados Mayores los que orientarían tal relación. No obstante, ello debe considerar el peso específico de las dos reparticiones en el conjunto de la estructura de defensa tanto en Chile como en Argentina, como así también el hecho de que los cambios que se verifiquen sólo serán percibidos en el mediano y largo plazo.

El segundo acuerdo, y que quizás tenga mayores repercusiones en el futuro, fue la firma del "Memorándum de entendimiento entre Chile y Argentina para el fortalecimiento de la cooperación en materias de seguridad de interés mutuo" de noviembre de 1995. Mediante este acuerdo se decidió crear un Comité Permanente de Seguridad integrado por representantes de los respectivos ministerios de relaciones exteriores y de defensa, con rango de subsecretario o embajador. Su objetivo sería establecer una agenda de trabajo que permita profundizar la cooperación entre Argentina y Chile en materias de seguridad. Dicho comité lo integran, además, representantes del Estado Mayor Conjunto de

Argentina y del Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile.

Se estableció una secretaría que funcionará mediante un sistema de rotación anual, entre los ministerios de relaciones exteriores y defensa de ambos países, teniendo que reunirse al menos dos veces al año. Finalmente se le asignaron objetivos específicos como avanzar en la aplicación de medidas para profundizar la cooperación entre Argentina y Chile en materias de seguridad de interés mutuo en temas como el fortalecimiento de los canales de comunicación; una expedita y oportuna información de maniobras militares que las partes acuerden que sean notificadas; incentivo de participación de observadores en tales maniobras; y la promoción de una actividad académica que fortalezca la cooperación entre los dos países.

Ambos acuerdos marcan hitos significativos en la cooperación chileno-argentina ya que responden a la necesidad de intensificar la confianza superando la lógica de "diplomacia protocolar" característica de los años previos. Queda por ver el efecto que tendrán estos acuerdos en el fortalecimiento de las medidas de confianza mutua y la consiguiente reducción de percepciones de amenaza. En este sentido, será de suma importancia avanzar progresivamente en la construcción de una agenda bilateral que visualice o anticipe eventuales situaciones de tensión y que se concrete en iniciativas que tengan un impacto en la reducción efectiva de percepciones de amenazas. Una medida de confianza es efectiva en la medida en que cumple con los requisitos de transparencia, predecibilidad, reciprocidad, y en la que los niveles de comunicación son los adecuados.

Si el propósito es avanzar en la relación bilateral en el ámbito de la defensa -que por cierto

es uno de los temas más sensibles y difíciles de enfrentar-, se debe considerar que las iniciativas que se implementen tienen que cumplir con siguientes requisitos:

- *relevancia*: que para ambos países implique la explicitación de situaciones de desconfianza tradicional y que no sólo sea una medida de "diplomacia militar";

- *continuidad*: que en ambos países se le dé continuidad a las políticas o iniciativas que se implementen;

- *progresividad*: que las iniciativas se consideren como parte de un proceso en el que se inicia la relación con medidas de conocimiento mutuo (establecimiento de lazos formales), pero en el que se tiene el propósito de avanzar más allá a través de medidas de defectivización y consolidación de la confianza mutua^{xvi}.

El cambio que pueda generarse en las relaciones bilaterales dependerá, más que de una transformación del patrón de relación económica, de la voluntad política por dotar de contenidos a esta nueva etapa que se está iniciando.

¿Queremos impulsar una sociedad de mutuo beneficio? Una respuesta negativa a esta pregunta implica que estamos considerando sólo sacar ventajas coyunturales al momento histórico de cooperación que vivimos. Una respuesta positiva implica mucho más que la firma de acuerdos bilaterales. Implicaría la necesidad de dar contenidos sustantivos a la relación, dotarla de instrumentos (muchos de los cuales ya existen) e incrementar el trabajo bilateral progresivamente. Ciertamente que el mercado no será el que hará todo esto.

Cuadro N° 1
Intercambio comercial de Chile con Argentina
(En millones de US\$)

Año	Exportaciones	Importaciones	Total Intercam.	Total Chile	%*
1995	585,6	1.384,5	1.970,1	31.794,8	6,2
1994	637,1	954,7	1.591,8	23.144,4	6,9
1993	588,9	580,9	1.169,8	20.187,6	5,8
1992	461,6	633,6	1.095,2	19.795,7	5,5
1991	257,4	553,8	811,2	16.734,2	4,9
1990	113,5	503,1	616,6	15.852,4	3,9

Fuente: Banco Central de Chile, **Boletín de Comercio Exterior**, Santiago (varios años).

* Porcentaje de la incidencia del intercambio de Chile y Argentina en el intercambio global de Chile.

Cuadro N° 2
Intercambio comercial global de Chile con MERCOSUR
(En millones de US\$)

	1990	1995
Intercambio de Chile con el mundo	15.852,4	31.794,0
Intercambio de Chile con:		
Brasil	1.051,6	2.251,5
Argentina	616,6	1.970,1
Uruguay	64,4	96,3
Paraguay	43,4	134,0
Sub-total	1.776,0	4.451,9
% en relación al total	11,2%	14%

Fuente: Banco Central de Chile, **Boletín de Comercio Exterior**, Santiago, diciembre de 1990 y diciembre de 1995.

1. Este trabajo forma parte de la investigación FONDECYT, N° 1950055, del período 1995-1996. El investigador es profesor asociado de FLACSO-Chile.

2. Un análisis del tipo de acuerdos y cronología de ellos en Claudio Fuentes, **Chile-Argentina: El proceso de construir confianza**. Nueva Serie FLACSO, Santiago, 1996.

3. Al respecto ver CEPAL, **El dinamismo reciente del comercio intrarregional de la ALADI**, Santiago, 1994.

4. Las cifras argentinas tomadas de Ministerio de Economía, República Argentina, **Informe económico 1995**. Buenos Aires, Año 5, N° 16, abril de 1996.

5. Claudio Fuentes, 1996, op cit.

6. José Paradiso, **Debates y Trayectoria de la Política Exterior Argentina**, GEL Editores, Buenos Aires, 1993, p. 187 y ss.

7. Carlos Escudé. **Realismo Periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina**, Planeta

editores. Colección Política y Sociedad, Buenos Aires, 1992, p. 36-37.

8. Roberto Russell, Laura Zuvanic, "Argentina: La Profundización del Alineamiento con Occidente". En: **Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1990-1991**, Jorge Heine (compilador), Editorial Nueva Sociedad Prospel 1991, p. 17.

9. Declaraciones del subsecretario Mariano Fernández en el "Taller Latinoamericano" de FLACSO, junio de 1996.

10. Entrevista de prensa al ministro de Relaciones Exteriores Guido Di Tella, **El Mercurio**, Santiago, 31 de mayo, 1992.

11. Al respecto ver Rut Diamint "La agenda de seguridad argentina", **Fuerzas Armadas y Sociedad**, FLACSO-Chile, Santiago, N° 3, 1993.

12. Los artículos en este número de Marcela Donadio, Rosendo Fraga y Juan Ferreira ilustran esta situación.

13. Comodoro Oscar Rodríguez, "De la seguridad nacional a una doctrina de defensa", **Ser en el 2000**, Buenos Aires, N° 3, mayo de 1993.

14. Jorge Castro. Intervención en las audiencias públicas para la reestructuración del sistema nacional de Defensa. Congreso de la Nación Argentina, 24 de agosto, 1995. (versión taquigráfica), pp. 43 y 73 respectivamente.

15. Un proyecto ambicioso en este sentido ha sido la iniciativa bilateral de escribir una historia conjunta, convocándose a distinguidos académicos de ambos países para que escriban sobre los aspectos de unidad y no de división que nos caracterizan.

16. Una descripción de medidas de confianza en Claudio Fuentes "Medidas de confianza mutua y procesos de verificación. El caso chileno en el contexto del Cono Sur", en Francisco Rojas (editor), **Medidas de confianza mutua y Verificación**. FLACSO/P&SA/FOCAL. Santiago, 1995, p. 201.